

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1

FECHA: 31 de octubre de 2022

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Bogotá D.C., sesión híbrida

INTEGRANTES DE LA JUNTA

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO	Secretario Distrital de Desarrollo Económico	Distrital de Desarrollo Económico – SDDE-	Presidente Junta Directiva
PATRICK MORALES THOMAS	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC-	Delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
BEATRIZ YADIRA DIAZ CUERVO	Subsecretaria de Planeación Socioeconómica	de Secretaría Distrital de Planeación -SDP-	Delegada de la Secretaria Distrital de Planeación
LINA MARÍA OSSA ARISTIZABAL	Vicepresidente	OSSA ASOCIADOS	Y Representante del Sector Privado
MARÍA EUGENIA REY RENGIFO	Presidente	GRUPO EVOLUTION	Representante del Sector Privado
ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL	Director General	Instituto Distrital de Turismo	Secretario Técnico Junta Directiva

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
JOHN ALEXANDER CHALARCA GÓMEZ	Subdirector de Gestión Corporativa	Instituto Distrital de Turismo	Invitado
GLORIA VERÓNICA ZAMBRANO OCAMPO	Asesora Oficina de Planeación	Instituto Distrital de Turismo	Invitada
KATHERINE HICAPIÉ	Contratista Despacho Dirección General	Instituto Distrital de Turismo	Invitada

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

SANDRA PATRICIA PEÑUELA	Profesional Especializado, Oficina de Planeación IDT	Instituto Distrital de Turismo	Invitada
YINETH VARGAS BAUTISTA	Profesional Contratista, Subdirección de Gestión Corporativa	Instituto Distrital de Turismo	Invitada

DESARROLLO:

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3- Antecedentes
- 4- Aprobaciones
 - 4.1. Aprobación Acuerdo de Estructura Organizacional
 - 4.2. Aprobación Acuerdo de Escala Salarial
 - 4.3. Aprobación Acuerdo Planta de Personal.
- 5- Cierre.

1. Verificación del quórum.

Una vez comprobada la presencia de los miembros pertenecientes a la Junta Directiva y siendo las 10:00 a.m. se da inicio a la sesión. El doctor Andrés Clavijo Rangel, Secretario Técnico de la misma, da la bienvenida a todos los asistentes y como introducción da una lectura al Orden del Día. Posteriormente procede a realizar la respectiva verificación del Quórum, de la siguiente forma: doctor Alfredo José Bateman Serrano, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente de la Junta Directiva, *presente*; doctor Patrick Morales, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, *presente*; doctora Beatriz Yadira Díaz Cuervo, Subsecretaria de Planeación Socioeconómica y delegada de la Secretaría Distrital de Planeación: *presente*; doctora Lina María Ossa Aristizábal, Vicepresidenta de Ossa & Asociados, *presente* y por último doctora María Eugenia Rey, Presidente del Grupo Evolution, *presente*.

Una vez terminado el llamado a lista el doctor Andrés Clavijo Rangel, constató que hay quórum deliberatorio, el cual conforme con el reglamento, es suficiente para dar inicio a la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El doctor Andrés Clavijo Rangel continúa con la aprobación del Orden del Día ya leído al inicio de la sesión, así: doctor Alfredo José Bateman Serrano, *aprobado*; doctor Patrick Morales, *aprobado*; doctora Beatriz Yadira Díaz Cuervo, *aprobado*; doctora Lina María Ossa Aristizábal, *aprobado* y por último, doctora María Eugenia Rey, *aprobado*.

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

3. Antecedentes

El doctor Andrés Clavijo Rangel continúa con el desarrollo del orden del día y procede a dar la palabra a la contratista de la Subdirección de Gestión Corporativa Yineth Vargas quien explicará de manera general el proceso de Reestructuración del IDT. Interviene Yineth Vargas quien explica a la Junta Directiva, que teniendo en cuenta la sesión ordinaria del día 24 de agosto del año en curso donde se les dio a conocer en detalle el proceso de Rediseño de la entidad, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCDS- mediante comunicado No. 2-2022-7641 del 26 de septiembre de 2022, emitió concepto técnico favorable para la modificación a la Estructura Organizacional, Planta de Personal y el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleos que conforman la planta del Instituto Distrital de Turismo- IDT, de acuerdo con lo expuesto en el estudio técnico remitido a dicha entidad. Igualmente, informa que mediante radicado No. 2022EE49085601 del 25 de octubre de 2022, la Secretaría Distrital de Hacienda- Dirección Distrital de Presupuesto emitió concepto de viabilidad presupuestal para la modificación de la Planta de Personal del Instituto Distrital de Turismo IDT.

Así mismo se informa que los tres (3) proyectos de acuerdo que serán discutidos y aprobados en la presente sesión, fueron revisados y aprobados por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCDS- y la Secretaría Distrital de Hacienda- Dirección de Presupuesto.

Continúa explicando que de conformidad con el Acuerdo de Estructura y el organigrama proyectado se crearía dos nuevas áreas, las demás ya existen, que correspondería a la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Subdirección de Inteligencia y Gestión de Información, respecto de la Oficina Asesora de Planeación se transformaría en una Subdirección de Planeación, la cual no solamente desarrollará la labor de planeación estratégica que hasta hoy día ejerce, sino que estará a cargo de FONDETUR, cumpliendo de esta forma un doble rol.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

Yineth Vargas continúa explicando que frente a la planta de personal se crearán 45 nuevos empleos y un empleo por transformación, así:

Subdirector Técnico Grado 01:	Dos (2) nuevos empleos
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Grado 02:	Un (1) nuevo empleo
Profesional Especializado Grado 06:	Seis (6) nuevos empleos
Profesional Especializado Grado 05:	Dos (2) nuevos empleos
Profesional Universitario Grado 02:	Veinte (20) nuevos empleos
Profesional Universitario Grado 01:	Nueve (9) nuevos empleos
Técnico Administrativo Grado 02:	Dos (2) nuevos empleos
Profesional Universitario Grado 01:	Dos (2) nuevos empleos
Auxiliar Administrativo Grado 01:	Un (1) nuevo empleo

Interviene el doctor Andrés Clavijo Rangel indagando si algún miembro de junta tiene alguna pregunta u observación frente a lo presentado, la doctora María Eugenia Rey pregunta si los cargos nuevos son dos (2) y los demás fueron profesionalizados, ante ello Yineth Vargas aclara que los empleos totalmente nuevos son cuarenta y cinco (45) y los demás son los existentes en la Planta del IDT, pero que por el ajustes en la escala salarial se observa en el acuerdo de planta, artículo segundo, que se habla de creación de ochenta (80) empleos, pero la realmente es un tema de técnica jurídica del acto, pues los restantes treinta y cinco (35) empleos ya existen en la planta de personal actual de la entidad. Adicionalmente, se informa que, a la fecha, los empleos existentes en el Instituto son cuarenta y cinco (45) y que se están creando cuarenta y cinco (45) nuevos empleos. Se aclara a la Junta Directiva que en el estudio de cargas laborales que se realizó arrojó una necesidad de ciento ochenta empleos (180), sin embargo, por la realidad presupuestal de la entidad se hizo una priorización de empleos con el fin de poder atender aquellos procesos que hoy se encuentran en cabeza de personal contratista, quedando por lo menos un (1) empleo de planta responsable por proceso, llegando así. al resultado de la necesidad de creación de cuarenta y cinco (45) empleos.

Nuevamente el doctor Andrés Clavijo Rangel indaga si alguien más tiene alguna pregunta, es así como interviene el doctor Alfredo Bateman manifestado su duda frente a la falta del manual de funciones como anexo a los Acuerdos de modificación de la planta de personal y de escala salarial, recomendado a la vez que se establezca la separación de las etapas de instrucción y juzgamiento del control disciplinario interno y que en los empleos a los cuales se les ajusta el grado en la escala salarial, se les realice las respectivas modificación en dicho Manual; ante ello, Yineth Vargas responde que el proyecto de resolución de manual de funciones fue elaborado conforme a la ley que establece que no puede existir empleo público sin funciones; es así, como dicho manual contiene la modificación del grado salarial en los empleos actuales, según lo establecen los actos administrativos, el cual fue aprobado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil -DASCD- y que es competencia del representante legal de la entidad expedirlo, respecto de la separación de las funciones de instrucción y juzgamiento, el ajuste en la estructura y la planta, ya fue surtido y aprobado mediante Acuerdos No. 03 y 04 de julio de 2022 respectivamente. El doctor Alfredo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

Bateman nuevamente hace la recomendación que al aprobar los acuerdos de modificación de planta y de escala Salarial para el IDT, el manual de funciones debe estar ajustado a dichas modificaciones y quedar anexo a los Acuerdos. Yineth Vargas manifiesta entonces, que por solicitud del Presidente de la Junta dicho manual será enviado vía correo electrónico para conocimiento de los miembros de Junta. finalmente, aclara que con el Rediseño Institucional solo quedará vigente el manual de funciones a expedir, el cual deroga la Resolución 265 de 2019 y sus modificatorios que a la fecha existen.

4- Aprobaciones.

Continúa el doctor Andrés Clavijo Rangel con el Orden del Día procediendo a las aprobaciones de los Acuerdos por parte de los cinco (5) miembros de la junta directiva, sometiendo a votación los mismos, de la siguiente manera:

4.1 Aprobación del Acuerdo de Estructura Organizacional.

Doctor Alfredo José Bateman, *aprobado*; doctor Patrick Morales, *aprobado*; doctora Beatriz Yadira Díaz, *aprobado*; doctora Lina María Ossa, *aprobado* y doctora María Eugenia Rey, *aprobado*. Interviene el doctor Andrés Clavijo informando que teniendo los cinco (5) votos favorables, queda aprobado el Acuerdo de modificación de la Estructura Organizacional para el Instituto Distrital de Turismo.

4.2 Aprobación del Acuerdo de Escala Salarial.

Doctor Alfredo José Bateman, *aprobado*; doctor Patrick Morales, *aprobado*; doctora Beatriz Yadira Díaz, *aprobado*; doctora Lina María Ossa, *aprobado* y doctora María Eugenia Rey, *aprobado*. Informa el doctor Andrés Clavijo que con los cinco (5) votos favorables queda aprobado el Acuerdo de modificación de la Escala Salarial para el Instituto Distrital de Turismo.

4.3. Aprobación del Acuerdo Planta de Personal.

Doctor Alfredo José Bateman, *aprobado*; doctor Patrick Morales, *aprobado*; doctora Beatriz Yadira Díaz, *aprobado*; doctora Lina María Ossa, *aprobado* y por último, doctora María Eugenia Rey, *aprobado*. El doctor Andrés Clavijo manifiesta que teniendo los cinco (5) votos favorables, queda aprobado el Acuerdo de Modificación de la Planta de Personal, quedando surtido este punto del Orden del Día.

5. Cierre

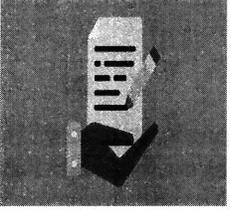
El doctor Andrés Clavijo Rangel indaga si alguien tiene algo que agregar en la Junta, ante ello ningún miembro manifiesta comentario alguno. Siendo las 10:32 a.m. del 31 de octubre del 2022 se da por terminada la Junta directiva extraordinaria del Instituto Distrital de Turismo, agradeciendo de antemano a los miembros de Junta por su disposición y tiempo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
	Aprobación Acuerdo por el cual se modifica la Estructura Organizacional del IDT Aprobación Acuerdo por el cual se modifica la Escala Salarial del IDT Aprobación Acuerdo por el cual se modifica la Planta de Personal del IDT.
<p>Síntesis: Una vez presentados los argumentos y la información pertinente frente a cada uno de los temas, por unanimidad los miembros de junta dieron su voto favorable para la aprobación de los tres (3) Acuerdos.</p>	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
31/08/2022		Aprobación Acuerdo por el cual se modifica la Estructura Organizacional del IDT. Aprobación Acuerdo por el cual se modifica la Escala Salarial del IDT. Aprobación Acuerdo por el cual se modifica la Planta de Personal del IDT.	Una vez suscritos los Acuerdos de Junta por parte del Presidente y Secretario Técnico de la junta, se procedió a su socialización con la Subdirección de Gestión Corporativa, para proceder de acuerdo al cronograma establecido por la Subdirección Corporativa, a la implementación del Rediseño Institucional del IDT.
<p>Síntesis: Terminada la sesión de junta se procedió a enviar en digital los tres (3) Acuerdos de Junta, ya suscritos por el Secretario Técnico, con el fin de gestionar la firma del Presidente de la junta directiva.</p>			

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DCS-F29	Toma de Decisiones Junta Directiva IDT	Versión: 1	Fecha: 13/10/2021

COMPROMISOS

En la presente sesión no hubo compromisos.

En constancia se firma el 31 de octubre de 2022.


ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL
 Representante Legal

Proyectó: Soraida Lucia Díaz A., Secretaria Ejecutiva, Dirección General 

Revisaron: Gloria Verónica Zambrano, Asesora de la Oficina de Planeación. 

John Chalarca Gómez, Subdirector de Gestión Corporativa. 

